

PRIMERA PUBLICACIÓN

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD DE REGULARIZACIÓN D.L. N° 2.695, DE 1979

EXTRACTO

ELIZABETH IVONNE ALARCÓN ALARCÓN

SOLICITANTE

EXPEDIENTE N° 222811 | RESOLUCIÓN N° E-34043 | 25 de Agosto de 2026
INMUEBLE URBANO · LAUTARO · PROVINCIA DE CAUTIN

POR RESOLUCIÓN N° **E-34043**, de fecha 25 de Agosto de 2026, Expte. N° 222811, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía acogió a tramitación la solicitud de **ELIZABETH IVONNE ALARCÓN ALARCÓN**, para la regularización de posesión de un inmueble **Urbano**, ubicado en AVENIDA ANIBAL PINTO N°680, PILLANLELBÚN, de la Comuna de **Lautaro**. Rol de avalúo N° **466-5**, Plano N° **09108 - 32.932 - S.U.**, Provincia de Cautin, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de **199,3 mt²**, y deslinda:

NORTE : Sandra Jacqueline Salgado Rivas en 8,78 metros, separado por cerco; ESTE : María Silva López en línea quebrada de 23,10 metros, separado por cerco; SUR : Avenida Anibal Pinto en 8,41 metros; OESTE : Cynthia Morales Romero en línea quebrada de tres parcialidades de 14,34 metros, 0,42 metros y 9,84 metros, separado por cerco.

el inmueble se inscriba a nombre de la solicitante en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, debiendo requerirse la cancelación material, en su oportunidad, de la inscripción de Fojas 2610 N° 1794 del año 2009 del Conservador Bienes Raices de Lautaro

El plazo para oponerse a esta regularización vence el día 29 de Diciembre de 2026

Ante esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 11 del D.L. N° 2.695, de 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la inscripción del inmueble a nombre del solicitante. Unidad de Regularización Ministerio de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

ALFREDO ACOSTA MANSILLA
ENCARGADO UNIDAD DE REGULARIZACIÓN (S)
SEREMI DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

